## REPUBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PALMA CUNDINAMARCA

La Palma, veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2.021).

REF: SUCESIÓN INTESTADA DE URIEL RAMIREZ BERNAL RAD. No. 25-394-40-89-001-2021 - 00030-00.

Del trabajo de partición presentado por el doctor ANTONIO LUIS YEPES HERNANDEZ en las presentes diligencias, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, para que formulen las objeciones que a bien tengan, tal como lo ordena el numeral primero del Artículo 509 del Código General del Proceso.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

No 26 DE HOY 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El Secretario:

**CLAUDIA** 

JOSE OMAR VEGA MAHECHA